

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

P. . . .

La Paz, 14 de julio de 2022 **P.I.E. Nº 840/2021-2022**



Señor Luís Alberto Arce Catacora PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eva Luz Humérez Alvez, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe usted, en qué fase se encuentra la acreditación del Aeródromo Capitán Anibal Arab Fadul de la ciudad de Cobija en el Departamento de Pando, como aeródromo internacional. --- 2. Informe, en qué tiempo o para cuándo se encuentra previsto otorgar el certificado de acreditación o la calidad de "Internacional" al Aeródromo Capitán Anibal Arab Fadul."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Angel Rejas Vargas TERCER SECRETARIO CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

AGO 2022

La Paz,

MOPSV/DESP. No

0739

/2022



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº840/2021

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 437/2022, de fecha 29 de julio de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito PIE Nº 840/2021-2022 de fecha 14 de julio de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. "Informe usted, en qué fase se encuentra la acreditación del Aeródromo Capitán Anibal Arab Fadul de la ciudad de Cobija en el Departamento de Pando, como aeródromo internacional".

RESPUESTA

A la fecha, la certificación del aeródromo Capitán Anibal Arab Fadul de la ciudad de Cobija se encuentra en FASE II.

2. "Informe, en qué tiempo o para cuándo se encuentra previsto otorgar el certificado de acreditación o la calidad de "Internacional" al Aeródromo Capitán Anibal Arab Fadul".

RESPUESTA

El administrador del aeródromo Capitán Anibal Arab Fadul de la ciudad de Cobija gestionara su certificación dependiendo su ejecución.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

CAMARA DE SENADORES UNIDAD OF SEGURIES TO CONTROL LEGISLATIVO V REDACCION HR. E/2022-11570 Página 1 de 1